

El próximo intendente deberá anunciar en abril su Plan de Metas de Gobierno

El Concejo Deliberante avanzó ayer en comisión para fijar esa obligación por ordenanza. La iniciativa se aprobará en sesión ordinaria dentro de dos semanas.

11/05/2011 00:01 , por Redacción LAVOZ

0 [Twitter](#) 1 [Me gusta](#) [Confirm](#)

Fotos (1)



Acuerdo. Los ediles respaldarán la propuesta de Córdoba Nuestra (Facundo Luque).

1 de 1

Compartir esta nota



Más información sobre

- Córdoba
- Elecciones 2011
- Intendente

Te puede interesar

- La UCR dio el golpe y gobernará La Falda
- Juez presentó a sus equipos técnicos y resaltó el "pluralismo ideológico"
- La juventud K, muy lejos del PJ cordobés
- La bailarina Johana Zulé declaró por el caso Bustos Fierro

El candidato que resulte elegido el próximo 18 de septiembre para suceder a Daniel Giacomino como intendente de Córdoba debutará en su gestión con una herramienta novedosa: deberá presentar a la ciudadanía, a cuatro meses de su asunción, un detallado plan de gobierno y de metas de gestión para ejecutar a lo largo de cuatro años.

Eso es lo que estipula un proyecto que el Concejo convertirá en ordenanza en su sesión ordinaria del próximo jueves 26, y que ayer recibió el espaldarazo final que esperaba en la Comisión de Legislación General del cuerpo.

La iniciativa fue propuesta en octubre pasado por la Red Ciudadana Nuestra Córdoba, replicando a nivel local una experiencia en marcha en la ciudad brasileña de San Pablo.

Consiste en fijar por ordenanza la obligación para el intendente de establecer un Plan de Metas de Gobierno, con objetivos y acciones concretas, cuyo nivel de ejecución pueda ser monitoreado hasta por la propia sociedad civil.

El intendente deberá presentar un informe anual, cada 10 de marzo, explicando el grado de avance de sus propuestas. Luego esa rendición de cuentas será sometida a evaluación en audiencia pública.

En la referida Comisión, los concejales acordaron ayer los tres puntos centrales de los distintos despachos en los que tenían divergencias. Fijaron el plazo para presentar el Plan de Metas en 120 días corridos desde la asunción, con la posibilidad de que el Ejecutivo active una prórroga por otros 30 días. También dispusieron que el Concejo será órgano de control de ese proceso y que se considerará "seria

Política



Cristina le pidió a Moyano "no tanto apoyo" y más "sensatez"

El PJ acusa al juecista Roganti de cobrar dos sueldos

Roganti | Le atribuye haber percibido la dieta parlamentaria y el salario de Epec. El legislador dijo que la empresa cometió un error, que él avisó y que ya tramitó la devolución.

Habrá nuevo planteo por la deuda de Anses

Deuda | El organismo nacional no da señales por los 310,9 millones que debería haber girado en lo que va del año.

Estigmas y reproches a Alfonsín

Ricardo Alfonsín | Que haya tomado la decisión de conversar con De Narváez es un dato en sí mismo que habla de que está lejos de ser un timorato. Si hay acuerdo, es otra cosa diferente. Walter Giannoni.

Titulares por E-mail

irregularidad" el hecho de que el intendente no presente el Plan de Metas o la rendición de cuentas, como así también que el Concejo no convoque a audiencias públicas para debatir la marcha del Plan.

Inesperadamente, surgieron diferencias entre los bloques que imposibilitaron llegar a un consenso total, por lo cual hubo dos despachos. El de minoría fue suscripto por el Frente Cívico (juecismo) y el Frente Progresista (vicentismo); todas las demás bancadas firmaron la versión mayoritaria.

La discrepancia se generó a partir de la incorporación o no de la obligatoriedad del Concejo de convocar a organizaciones intermedias para hacer una evaluación y seguimiento del Plan de Metas. Juecistas y vicentistas reclamaban esa precisión, mientras que el resto consideró que no era necesario, ya que la participación ciudadana ya está contemplada en la Carta Orgánica.

Por su lado, Pamela Cáceres, referente de Nuestra Córdoba valoró que la norma finalmente salga, y la consideró "un gran avance" en materia de participación ciudadana.

"Lo importante es que se fijará la obligación de presentar un Plan y también de rendir cuentas por su ejecución. Más allá de las reformas que hubo, creo que se preservó el espíritu de la iniciativa que presentamos. Estamos muy conformes", opinó.

Compartir



Enlaces patrocinados - iAvisos

Hay un fiat para todos
encuentra el tuyo!!!
www.misuraautos.com.ar

USS Alarmas Monitoreadas
Equipo inalámbrico: 3 cuotas de \$66
Abono \$112 FINAL - Sólo Cap y
GBA
www.uss.com.ar

[Anuncie aquí](#)

Comentarios

Para realizar esta acción debes estar registrado o iniciar tu sesión.

E-mail: *

Contraseña: *

[Recuperar mi contraseña](#)

Suscribite a los titulares de la edición impresa

E-mail

[Suscribirse](#)

Ranking

Último Más visto Más comentado

17:42 **Cristina afirma que ya "dio todo" como titular de la Casa Rosada**

17:30 **Se le escapó la pelota, cayó debajo de un vagón y resultó herido**

17:26 **Petroleros levantan el paro en refinarias para facilitar el diálogo**

17:20 **Operativos en distintos puntos de la ciudad: 7 detenidos**

16:52 **Pobladores de Fukushima denuncian discriminación**

Blogs



Voces Sociales
por **CEDHA**

Cuando la protección de los glaciares es voluntad de Dios



El traductor
En La Falda, el año electoral cordobés comenzó con una sorpresa
por **Sergio Suppo**



El emprendedor
La pregunta de la moto
por **Fide**



Telecom invertirá \$10 mil millones en la



Guitarra de árboles para ver desde el cielo



Políticos renuncian por videos sexuales

Es Noticia

Abuso Accidente Al Qaeda Bengala Bin Laden Cristina Fernández Curiosas Elecciones 2011 Elecciones en Córdoba Facebook Homicidio Incendio Inflación Kadhafi La Renga Miguel Ramírez Obama Terrorismo